

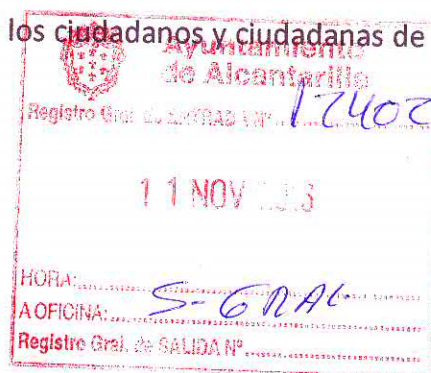
D. Gabriel Esturillo Cánovas, portavoz del **Grupo Municipal Socialista** del Ayuntamiento de Alcantarilla, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate la siguiente,

MOCIÓN: EXCLUSIÓN DE LOS GASTOS DE CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL NOROESTE EN LOS PROYECTOS DE GASTO TERRITORIALIZADOS DEL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Alcantarilla viene siendo tratado de manera discriminatoria con respecto al conjunto de los municipios de la Región de Murcia por el Gobierno Regional del Partido Popular. No es aceptable que dentro de la inversión territorializada que se hace desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se cuente como gasto en nuestro municipio el del mantenimiento y explotación de la Autovía del Noroeste (Murcia-Caravaca).

En este sentido, los alcantarilleros y alcantarilleras sufrimos un gran perjuicio, año tras año, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma dado que los más de dos millones y medio de euros que dichos Presupuestos “invierten” en Alcantarilla bajo el pretexto de la “construcción, explotación y conservación de la autovía del noroeste”, supondría, de hacerse real y efectiva, una bocanada de aire fresco para las arcas municipales pudiendo destinar ese dinero, entre otras cuestiones, a inversiones en planes de lucha contra la desigualdad, fomento del empleo, ayuda a las familias en riesgo de exclusión social, planes contra la violencia de género, mejora de los servicios públicos municipales, y un largo listado de acciones que sí repercutirían directamente sobre los ciudadanos y ciudadanas de Alcantarilla.



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Alcantarilla, propone para su debate y aprobación el siguiente acuerdo:

1.- Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que los gastos anuales de amortización y mantenimiento de la autovía del Noroeste (financiado mediante el sistema denominado "de peaje en sombra") no se computen dentro de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma como gasto territorializado, por habitante y año, al municipio de Alcantarilla, tal y como se viene haciendo en la actualidad y desde la construcción de la mencionada autovía , lo que supone un agravio comparativo , en cuanto a inversión, con respecto a los habitantes del resto de municipios de nuestra Región.

2.- Instar al Gobierno de la Región para que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2017 se redistribuya la inversión territorializada del municipio de Alcantarilla en concepto de "Construcción, explotación y conservación de la autovía del noroeste", en el resto de partidas existentes o de nueva creación de la citada inversión territorializada, de tal manera que en ningún caso esa partida vaya destinada a otros conceptos que no sean los de ser invertidos en nuestro municipio.

3.- Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que en los Presupuestos de dicha Comunidad para los próximos años contemplen partidas extraordinarias destinadas al Municipio de Alcantarilla, así como al resto de municipios afectados por este particular perjuicio, que permita compensar los gastos imputados hasta ahora por ese concepto de amortización de la Autovía del Noroeste, y resarza las inversiones no recibidas a causa de la imputación de gasto referida.

En Alcantarilla, a 10 de noviembre de 2016



Gabriel Esturillo Cánovas

Portavoz del Grupo Municipal Socialista